

**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero
Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero**

LINEAMIENTOS

En un marco de colaboración interinstitucional y dentro de las actividades del Programa de Difusión de la Educación Cívica y la Cultura Democrática, se invita a las mujeres guerrerenses a participar en el:

**CONCURSO DE CINEMINUTO
“MUJERES EN CAMINO HACIA LA IGUALDAD”.**

BASES.

I. De las participantes.

Podrán participar mujeres guerrerenses de 18 años en adelante.

No podrán participar familiares de ninguna persona servidora pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y de la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del estado de Guerrero, hasta el segundo grado descendente, ascendente en línea directa y colaterales.

II. De las Categorías.

Categoría Única: mujeres de 18 años en adelante.

III. Del tema del video.

Promover el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres, a través de la participación de hombres y mujeres en igualdad de condiciones.

IV. De los trabajos.

IV.1 Contenido.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero

LINEAMIENTOS

- El video debe ser original e inédito, no debe haberse publicado anteriormente, ni haber participado en ningún otro concurso local, nacional o internacional.
- Serán aceptados videos de animación, reportaje, entrevista, etc.
- El video no deberá contener créditos, para fines de identificación, las participantes insertarán al inicio del video, el título del mismo y su seudónimo.
- Están prohibidas las marcas de agua, logos, sellos o alguna seña que haga referencia a la autoría del video. Una vez que se determinen los videos ganadores, se darán a conocer los nombres y se publicarán los videos con los créditos correspondientes.
- No se podrán incluir elementos visuales u orales que mencionen o puedan hacer referencia a Candidaturas o Partidos Políticos.
- Serán descalificados aquellos videos que incurran en plagio.
- Las concursantes deberán abstenerse de utilizar material protegido por derechos de autoría (música, video o imágenes).
- En caso de que menores de edad aparezcan en escena, deberán contar con autorización por escrito, de la madre/padre o de la persona tutora de las/los mismas/os; la cual, será entregada al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
- Los videos pasarán a ser propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y podrán ser publicados como material de difusión institucional.
- Se recibirá un video por cada participante.
- Los videos deberán contener:
 - ✓ Título del video.
 - ✓ Seudónimo que elegiste.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero

LINEAMIENTOS

IV.2 Características del video.

- Podrá ser generado de forma digital o análoga (con animación tradicional).
- Extensión máxima de 60 segundos.

V. De la recepción de los trabajos.

La recepción de trabajos iniciará el lunes 02 de mayo a las 08:00 horas y terminará el martes 31 de mayo de 2022 a las 23:59 horas.

Se habilitará un Banner en la página de internet del Instituto el cual contendrá, para su descarga, los lineamientos y la documentación anexa.

Los videos y la documentación anexa se entregarán de manera virtual al correo electrónico: concurso.cineminuto.iepcgro@gmail.com

Se deberá confirmar su participación al teléfono 747 47 2 55 05, posterior a ello, se le enviará correo de confirmación a la dirección electrónica manifestada en su documentación.

- Los videos deberán estar acompañados con la siguiente información, contenida en el formulario de datos:
 - ✓ Datos de la participante.
 - Nombre completo.
 - Nombre del video.
 - Seudónimo.
 - Edad.
 - Teléfono y correo electrónico.
 - Domicilio.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero

LINEAMIENTOS

- Se deberá entregar de manera virtual la siguiente documentación.
 - ✓ Formulario de datos generales (Anexo 1).
 - ✓ Carta de cesión de derechos (Anexo 2).
 - ✓ Formato de manifestación bajo protesta de decir verdad (Anexo 3).
 - ✓ Formato de protección de datos personales (Anexo 4).
 - ✓ En su caso, autorización firmada por la madre/padre o tutora/tutor, si aparecen menores de edad (Anexo 5).
 - ✓ Copia de la credencial para votar.

Anexos disponibles en la página del Instituto www.iepcgro.mx

VI. De los aspectos a evaluar.

- Mensaje: que sea adecuado y que busque cumplir con el tema del concurso.
- Guion: que los diálogos tengan relación con las imágenes.
- Duración: que se apegue a la duración establecida.
- Fotografía: que el video sea atractivo visualmente (composición, iluminación, color, óptica, encuadre, etc.).

VII. Del jurado calificador.

El jurado estará integrado por 3 mujeres con amplia experiencia en materia de género y en comunicación audiovisual, pertenecientes a la academia, a instituciones públicas o en su caso al sector privado.

Las integrantes del jurado calificador evaluarán los videos presentados en el periodo del 3 al 17 de junio del 2022.

A más tardar el día 20 de junio del 2022, cada especialista enviará a la Secretaría Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, el formato previsto de calificación con los títulos y seudónimos de los videos que individualmente consideren deban ser primero, segundo y tercer lugar.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero

LINEAMIENTOS

Conforme a su agenda las especialistas realizarán, entre el 21 y 24 de junio del 2022, una reunión virtual de deliberación en la que, por consenso, determinarán los tres primeros lugares; apoyadas en todo momento por personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Los resultados serán informados al término de la reunión de deliberación a la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, por tanto, se contará con los resultados para efecto de organizar las ceremonias de anuncio de ganadoras y de premiación. La decisión del jurado será inapelable.

VIII. De los premios.

- 1er Lugar: iPad, \$8,000.00 y constancia de primer lugar.
- 2do Lugar: iPad, \$5,000.00 y constancia de segundo lugar.
- 3er Lugar: iPad, \$3,000.00 y constancia de tercer lugar.
- Se otorgará constancia a todas las participantes.

IX. Del lugar y la fecha de las ceremonias de anuncio de ganadoras y de premiación.

Los videos ganadores se anunciarán en un evento que se llevará a cabo de manera virtual, el día viernes 08 de julio del 2022, a las 10:00 horas; posterior a ello, la premiación de los videos ganadores se realizará de manera presencial en un evento que se notificará con toda oportunidad a las ganadoras, los costos del traslado y viáticos estarán a cargo de la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del estado de Guerrero.

En caso de que alguna ganadora no pueda asistir los premios serán entregados de manera personal, o en su caso, a través de paquetería y transferencia bancaria y/o depósito.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA
**DE LA JUVENTUD
Y LA NIÑEZ**
DEL ESTADO DE GUERRERO



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero

LINEAMIENTOS

X. Transitorio.

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.